

CÓRDOBA, 10 ABR 2019

VISTO

La realización del Seminario de Periodismo y Comunicación en el Marco del Congreso Internacional de la Lengua Española en la Ciudad de Córdoba,

Y CONSIDERANDO

Que la Facultad de Ciencias de la Comunicación, participó activamente en la programación.

Que las autoridades de la FCC junto a autoridades de otras instituciones fueron protagonistas del Acto de Apertura del Seminario.

Que la FCC viene llevando a cabo una intensa tarea de visibilización de las actividades en las que participa.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Autorizar el pago a la firma Rulo Producciones, del Sr. Lisandro Botasso CUIT 20-31404158-6, por un monto total de pesos mil quinientos (\$1500) según factura 0002- 00000104 en concepto de Material Fílmico para redes Sociales.

Artículo 2: Disponer que la erogación del gasto detallado en la presente, sea afrontado con fondos proveniente de fuente: Contribución Gobierno Nacional de la FCC.

Artículo 3: Protocolícese, gírese copia a la Secretaria de Planificación y Gestión Institucional y al área Económico Financiera de la FCC. Oportunamente archívese.

RESOLUCION FCC N° 255



Lic. Jorge Guevara
Secretario de Planificación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba